

Sistema de Áreas Protegidas de la SDA

Bogotá D.C., Colombia.
Abril 2021

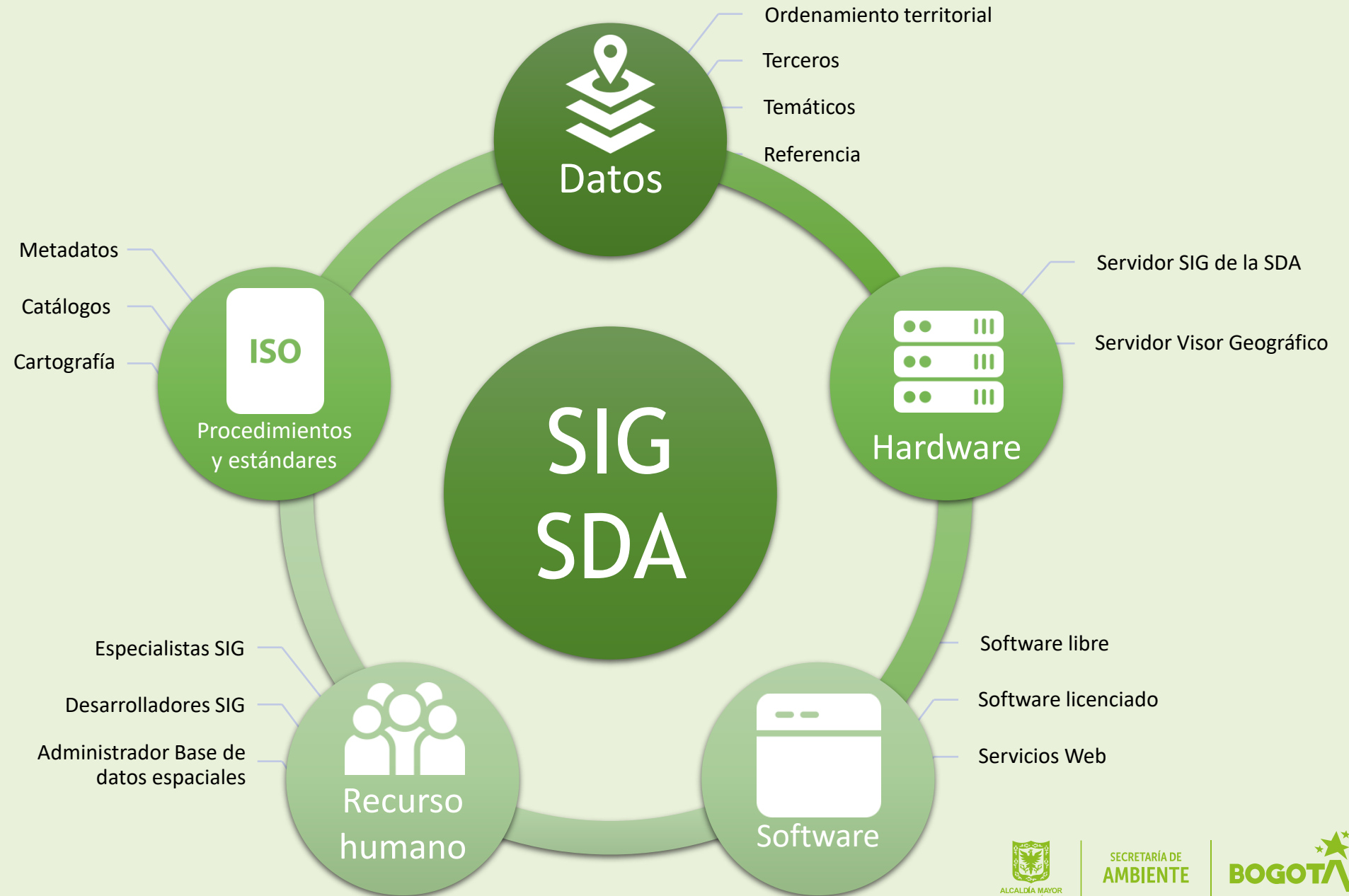


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

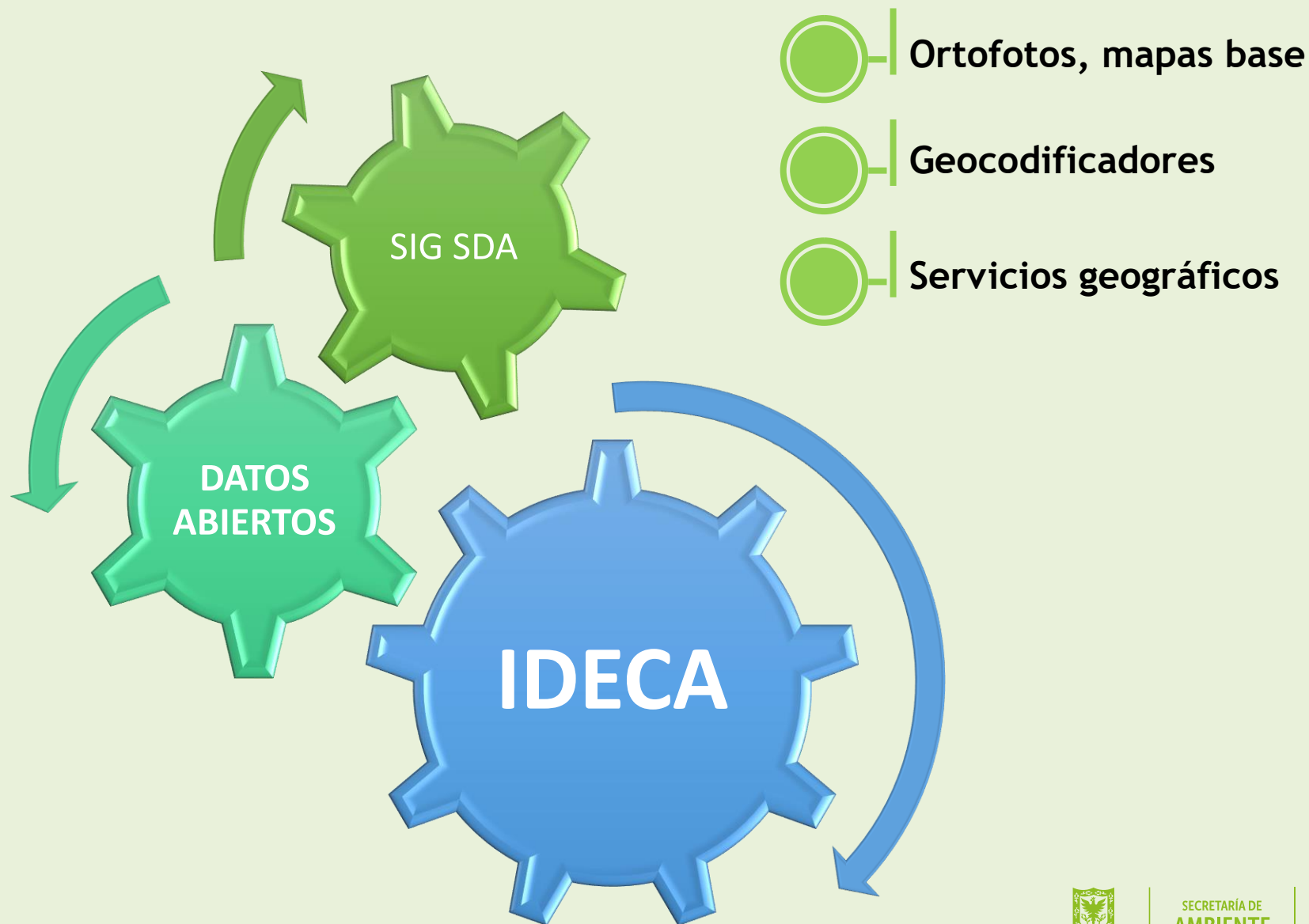
SECRETARÍA DE
AMBIENTE



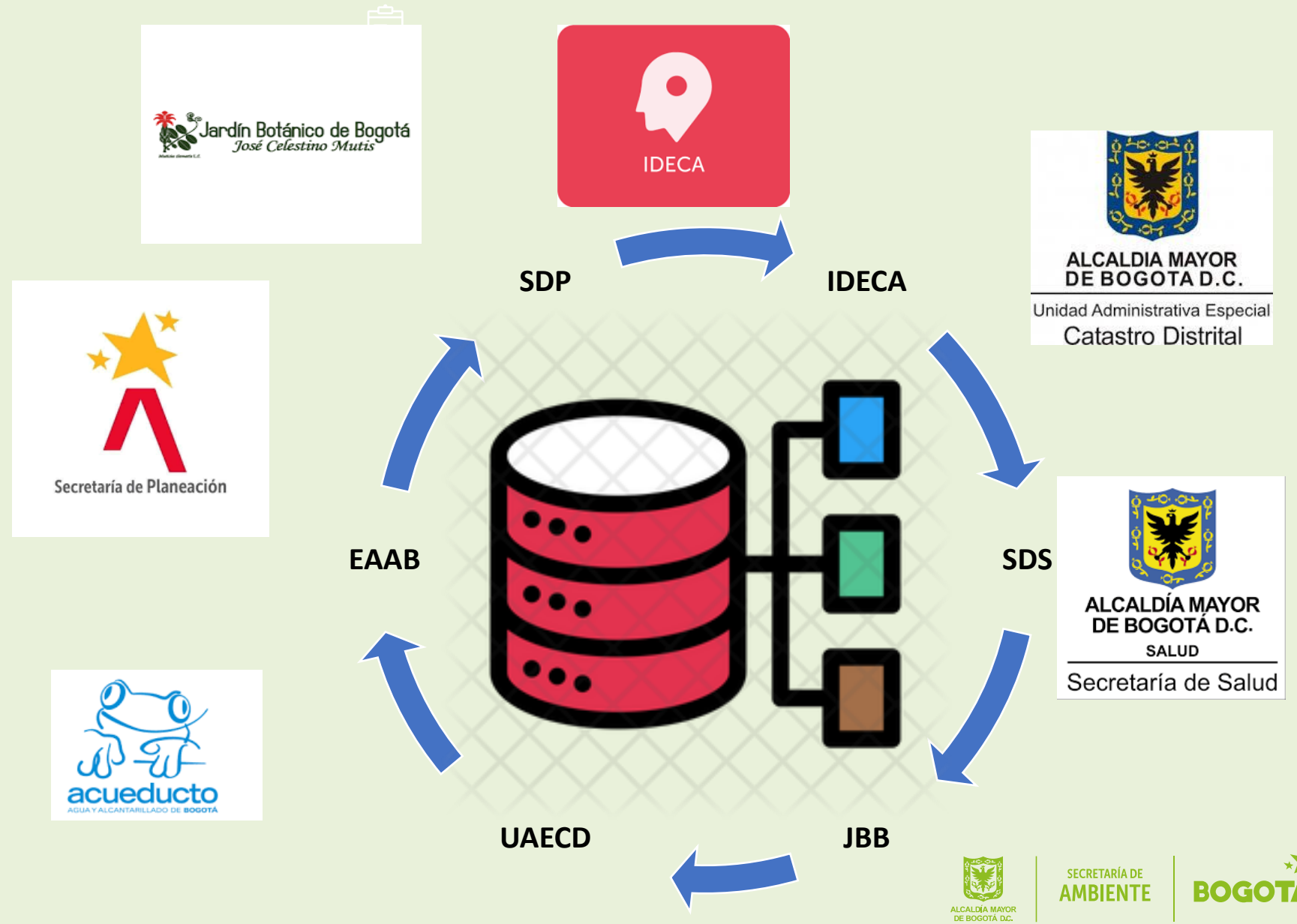
Nuestras Áreas Protegidas se encuentran inmersas dentro del Sistema de Información Geográfica de la SDA



Infraestructura de Datos Espaciales IDECA



ALGUNAS ENTIDADES QUE SUMINISTRAN INFORMACIÓN GEOESPACIAL QUE APOYAN EL COMPONENTE AMBIENTAL



Antecedentes del Sistema de Áreas Protegidas

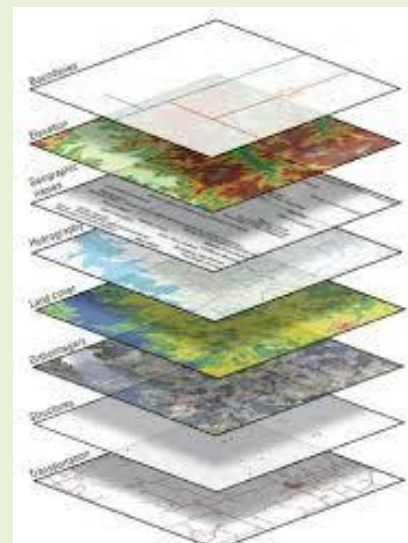
1. Fuentes de datos

Por la naturaleza de las delimitaciones integradas en esta capa de información, correspondientes a los límites de las áreas protegidas ambientales de Bogotá D.C. del Nivel nacional, regional y distrital, se asocian para su mantenimiento varios productores y custodios de datos entre los cuales están:

En el nivel Nacional: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el nivel Regional: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

En el nivel Distrital: Secretaría Distrital de Ambiente.





La capa existente a la fecha es la consolidación cartográfica de varias fuentes de datos para este tema, oficializadas mediante El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. a través del Decreto Distrital 190 de 2004 en su anexo cartográfico.



Procedimiento de consolidación y/o producción de límites de las áreas protegidas.

Producto de la definición del Sistema de Áreas Protegidas, dada por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., por medio del Decreto Distrital 190 de 2004, surge la identificación primaria de estas áreas y su categoría dada como:

Orden Distrital:

- *Área Forestal Distrital
- *Santuario Distrital de Fauna y Flora
- *Parque Ecológico Distrital de Humedal
- *Parque Ecológico Distrital de Montaña



Orden Nacional:

- *Parque Nacional Natural
- *Reserva Forestal Protectora



Posteriormente las entidades competentes para la época (año 2004) tanto del nivel nacional, regional y distrital, aportaron mediante archivos en formato dwg, los límites correspondientes para cada área, los cuales se integraron en lo que se reconoce como Sistema de Áreas Protegidas (SAP) asociado al sistema de referencia Arenas (Elipsoide Internacional 1924).



- * Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, oficializado mediante el Decreto 437 de 2005 correspondiente a la adopción del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental.
- * Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá, Ajustado de acuerdo con el fallo de Cerros Orientales que sustrae la franja de adecuación, emitido por el Consejo de Estado mediante Sentencia No. 2500023250002000662 03 del 05 de noviembre de 2013.
- * Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas Van der Hammen", definida en el Acuerdo 11 de 2011 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por el cual se declara la reserva.
 - * Reserva Forestal Protectora y Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá, por el realinderamiento definido mediante la Resolución 138 de 2014, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- * Parques Ecológicos Distritales de Humedal La Isla y Tunjo, dado que se trata de nuevas áreas protegidas declaradas por el Acuerdo 577 de 2014 del Concejo de Bogotá



Producto de los distintos niveles territoriales involucrados en la delimitación de estas áreas, esta capa se considera como multiescala, así:

- * Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá (1:25.000)
- * Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas Van der Hammen". (1:10.000)
- * Reserva Forestal Protectora y Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá (1:250.000)
- * Parques Ecológicos Distritales de Humedal ((1:5.000)

Lo que se está trabajando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE





1

- Se están consolidando los niveles de Información correspondiente a los PMA's de Humedales

2

- Se está consolidando junto con la SDP, la propuesta del POT para Bogotá, D.C.

3

- Nos encontramos en procesos de mejora de los aplicativos de la SDA (OAB y VGA)

4



- IA, a partir de Imágenes de Satélite disponible en la WEB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ 

The Bogotá logo graphic consists of three white stars of varying sizes positioned above a stylized white 'A' shape that forms the letter 'A' in the word 'BOGOTÁ'.